



ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 05 / 08 JUNIO 2021

VISTOS

a) Lo señalado en la Ley N° 21.289 promulgada el 04.12.2020 y publicada en el D.O. del 16.12.2020, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2021.

b) La Sesión Ordinaria N° 30 del 21 de Octubre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Aporte Municipal al Departamento de Salud Municipal para el año 2021.

c) El decreto Alcaldicio N° 001 del 04 de Enero de 2021, que aprueba el Presupuesto del Depto. de Salud para el año 2021.

d) El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2286 promulgado el 17 de diciembre de 2020 y publicado el 13 de enero de 2021, sobre modificaciones Presupuestarias para el 2021.

e) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

f) Decreto Alcaldicio N° 6.404 del 06 de Diciembre de 2016 de la Municipalidad de Angol; que nombra como Alcalde Titular de la ciudad de Angol al Sr. José Enrique Neira Neira.

g) Certificado N° 12 de fecha 19 de Mayo de 2021, del Jefe de Control Interno, que da V°B° a la modificación presupuestaria presentada.

h) Memorando N° 703 del 02 de Junio de 2021, Sesión Ordinaria N° 52 de fecha 01 de Junio de 2021, del H. Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de Abril 2021.

i) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.

2.- Efectúese la Modificación en el Presupuesto de Gastos año 2021, en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
05	03	006-001		ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	7,363,826	7,650	7,371,476
05	03	006-001		APORTES AFECTADOS	470,783	1,218,786	1,689,569
08	99			OTROS	7,122	1,315	8,437
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	74,073	21,000	95,073
				TOTAL			1,248,751

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

SIN MOVIMIENTO

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
21	01			PERSONAL DE PLANTA	4,341,500	1,000	4,342,500
21	02			PERSONAL A CONTRATA	2,516,032	350,000	2,866,032
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	1,330,525	722,046	2,052,571
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,000	2,000	12,000
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10,930	4,000	14,930
22	03			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	50,050	2,000	52,050
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	983,488	107,135	1,090,623
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACION	153,226	20,712	173,938
22	08			SERVICIOS GENERALES	57,500	2,520	60,020
22	09			ARRIENDOS	61,400	1,800	63,200
22	12			OTROS GASTOS EN BS Y SS DE CONSUMO	66,100	1,000	67,100
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	24,061	19,158	43,219
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	101,407	13,153	114,560
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	33,880	5,427	39,307
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	17,550	1,000	18,550
				TOTAL			1,252,951

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
22	11			SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	304,551	4,200	300,351
							0
							0
							4,200

3.- Póngase en conocimiento de la Contraloría Regional de la Araucanía.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


MARISOL HERNANDEZ ASTETE
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/ddd

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Transparencia
- Finanzas Depto. de Salud
- Of. De Partes Municipal


JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
 ALCALDE DE ANGOL